

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon miércoles 24 de Mayo de 1882.

Año X. Núm. 2.752.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.  
*Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.*

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcañiz todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.  
*Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.*

### Influencia francesa en Marruecos.

No sin razón se felicitan varios periódicos franceses de la visita hecha el mes pasado á Muley-el-Hasan por Mr. Ordega, ministro de la república en Tánger, pues los resultados del viaje han sido muy satisfactorios para la política de Francia, en la cual se vé manifiesta desde hace algunos años la aspiración á ensanchar los dominios franceses creando un gran imperio africano.

Mr. Ordega, que durante su viaje de Mazagan á la ciudad de Marruecos ha demostrado ser hombre á propósito para adquirir prestigio personal entre aquellas gentes, no vuelve á Tánger cargado de buenas palabras, con la mayoría de los embajadores que van á las cortes musulmanas, sino con la cartera llena de compromisos positivos, de convenios escritos.

Ya en su primera entrevista con el sultán se pudo adivinar que sacaría partido de las siguientes, viéndole romper con el ceremonial de la corte marroquí, donde, lo mismo que en casi todas las de Africa y de Asia, todavía se imponen á los representantes europeos no pocas humillaciones.

El emperador no hizo mudanza ninguna para Mr. Ordega. Recibióle según costumbre: al aire libre, en el patio principal de palacio, y montado á caballo; sus ministros y altos dignatarios le cercaban á respetuosa distancia, y la tradicional sombrilla de color escarlata protegía su cabeza. Pero si Muley-el-Hasan no hizo en esto con el embajador francés ni un ápice más de lo que ha hecho con los ministros de Inglaterra, Italia y España, cuyas visitas han seguido á la de Mr. Ordega, en cambio este último hizo con Muley-el-Hasan lo que hasta ahora no se había prometido á ningún representante europeo, que fué acercarse sombrero en mano para saludarlo, y en seguida ponerse el sombrero para hablarle.

Nadie á quien se alcance algo de lo que son las relaciones diplomáticas con pueblos no civilizados, podrá ver en esto un detalle sin importancia. Tiénela tanta mayor, cuanto que no se trata de una genialidad de Mr. Ordega, sino de una exigencia formulada por él previamente y atendida por la corte, en cuya ceremonial queda admitida á favor de todos los ministros extranjeros.

Peró importante ó no el hecho de que un embajador de Francia haya conseguido hablar á Su Magestad sheriffiana teniendo el sombrero puesto, poco podrian inquietarnos los resultados del viaje en cuestión, si todos se redujeran á eso. Seria hasta ridículo suponer que la influencia francesa hace progresos en Marruecos porque su representante oficial negocia con la cabeza cubierta. En otra parte está el interés del viaje de Mr. Ordega, y es en las entrevistas íntimas que siguieron á la presentación de la embajada.

¿Cuáles son en resumen, las concesiones que han obtenido los franceses? Por lo que se refiere al comercio, que es ó debe

ser el interés primero en las relaciones con aquellos pueblos, y del que á todo gobierno europeo conviene cuidar más que de la política, nada concreto nos dice la prensa. El periódico más explícito se limita á consignar que Francia ha obtenido serias garantías para la seguridad de los negocios en el interior del país y reparaciones necesarias para varios de sus comerciantes. Entre éstas figura una que habrá costado no poca pena al gobierno marroquí, de quien es tan difícil sacar un ochavo: el Tesoro marroquí entrega valor de cien mil francos, á cuenta de mayor suma, y se compromete á satisfacer las demás reclamaciones.

Por lo que toca al orden político, sábase ya positivamente que Francia acaba de obtener cuanto deseaba. Entre su colonia argelina y el imperio marroquí, no hay ya fronteras, ni determinadas ni indecisas, para las columnas de tropas francesas. No solamente podrán éstas operar en la zona de posesión incierta que une la Argelia con Marruecos, sino también dentro del imperio. Es verdad que la concesión se limita por ahora á unos cuantos parajes designados de común acuerdo, y que se impone á los jefes franceses la obligación de advertir á los caides y otras autoridades del territorio ocupado; pero basta considerar lo que es aquel país y lo que es la guerra en todas partes, y muy particularmente en Africa, para persuadirse de que esas limitaciones serán del todo ilusorias el día que los franceses quieran entrar en Marruecos, si ya no es que les sirven para suscitar dificultades y litigios que justifiquen su entrada.

No nos inquieta á nosotros que Francia procure extender su influencia sobre Marruecos, en uso de un derecho que reconocemos á todos los pueblos civilizados, y que mal podríamos negar á nuestros vecinos, cuando ellos tienen para ejercerlo títulos más positivos que otras naciones cuyo influjo allí venimos sobrellevando hace tantos años.

Tampoco sentimos envidia por las prosperidades de Francia, ora se trate de Marruecos, ora de otras partes de Africa que algún día fueron nuestras: tierra hay en el mundo para todos, y ánimos para ganarla buenamente no siempre han de faltar en España.

Lo que de todo ello nos duele, es el ver que correspondiéndonos en legítima propiedad la vanguardia de este movimiento de los pueblos europeos hácia el Africa, cualquiera que sea el medio que tenga Dios escogido para que la civilización de Europa penetre entre aquellas gentes; ya deba introducirlo el comercio, ya la guerra, no sólo hemos dejado que se nos arrebatase el primer lugar, sino que estamos haciendo de modo que llegaremos á quedar sin lugar ninguno.

Esto aparte de las razones de índole meramente militar que ya en otra ocasión apuntamos, pues no es dudoso que hasta nuestra celebrada posición estratégica en el mundo se habría perdido por completo

el día que surgiera otra Francia frente á las costas de Cádiz.

(«Imparcial.»)

MADRID 20 DE MAYO.

### Cuestión de subsistencias.

La pregunta dirigida ayer en el Congreso por el Sr. Carvajal al señor ministro de la Gobernación acerca del pensamiento del gobierno respecto á la libre introducción de cereales, dió lugar á afirmaciones del ministro que deben ser conocidas.

Confíase en primer término en que las recientes lluvias han hecho variar el aspecto de los campos, contribuyendo á salvar la cosecha.

«En esta consideración—dice—se fundó el gobierno para no apresurarse á tomar la medida que el Sr. Carvajal deseaba.»

Y añadió: «El gobierno espera nuevos datos, y si, por desgracia, no fueran tan lisonjeros como abriga la esperanza de obtenerlos y se viera en la imprescindible necesidad de rebajar los derechos de importación de granos ó eximirlos del pago de ellos, lo haría con toda prudencia y con un plazo bastante largo para que no sufra el comercio ni la agricultura.»

El ministro de Fomento, que intervino también en esta cuestión para explicar cómo consideraba provechosas las lluvias, afirmó «que no es tan angustioso como se dice el estado general del país; que por su parte ha reunido todas las pequeñas cantidades de que puede disponer en su presupuesto, formando un total de cuatro ó cinco millones de pesetas para promover obras públicas y proporcionar trabajo á las clases jornaleras.»

Manifestaciones análogas á las del señor Gonzalez (D. Venancio) fueron las que el Sr. Sagasta hizo también ayer tarde á la comisión de fabricantes de harina de Barcelona, llegada ayer á Madrid con motivo de la alarma que les produjo la noticia de que se iba á autorizar la libre introducción de granos extranjeros, que retrae á los comerciantes de adquirir existencias ante el temor de una baja producida al adoptarse aquella medida.

Parece que el Sr. Sagasta ha indicado á los referidos comisionados, que, en caso de llevarse á efecto la medida en cuestión, se fijaría un plazo para que no sufriesen perjuicios los que tienen existencias.

Se ha verificado en Dublin una reunión de magistrados irlandeses, aprobándose una protesta contra el proyecto del gobierno de abolir el jurado en Irlanda.

El cónsul de España en Atenas participa al gobierno que la epidemia variolosa va en aumento en el puerto de Pireo, sin duda por el extraordinario calor continuando estacionaria en aquella capital.

También se han presentado algunos casos en la ciudad de Tantes.

La junta central de Exposiciones Agrí-

colas, teniendo en cuenta el estado del tiempo, acordó suspender la inauguración de la Exposición nacional de ganados señalada para el 20 del actual. Se pondrá en conocimiento del público con anticipación el día que se designe. El ganado traído para la Exposición que no tenga albergues, puede ser llevado á la Escuela de Agricultura, donde desde luego se instalará.

La prensa de Viena atribuye grande importancia á la actitud adoptada por el Parlamento alemán, abiertamente hostil al proyecto del príncipe de Bismarck sobre el monopolio del tabaco, como lo prueba la votación de ayer de la comisión.

A pesar de los esfuerzos hechos por los amigos del príncipe de Bismarck para que se diera informe favorable, no reunieron más que tres votos de los 25 individuos que formaban la comisión.

Inmediatamente se pondrá en vigor en Irlanda la ley adoptando nuevas medidas represivas en aquella isla.

El gobierno inglés confía en que gracias á ellas desaparecerá la agitación, consiguiéndose restablecer el orden moral y material dentro de poco tiempo.

Dentro de pocos días se celebrará la inauguración del ferro-carril y túnel del San Gotardo presidida por el rey Humberto. El tren partirá por la mañana en Milán y llegará al mediodía á Lucerna, en donde se hallarán previamente una diputación del Consejo federal suizo, las autoridades y los representantes de las principales administraciones de los ferro-carriles extranjeros.

El rey regresará el mismo día á Milán, cuya municipalidad hará las cosas en grande, según se asegura. Hay todo un programa de sorpresas; representaciones de gala en la Scala, iluminaciones de la cúpula, fiestas y regocijos de todo género.

Ya se sabe por qué serie de pruebas ha pasado esta gigantesca empresa. Después de algunos años de trabajos, se supo de improviso que los presupuestos habían sido mal calculados, y que faltaban 105 millones de francos para terminar la obra. Esta noticia provocó una consternación general, y fué seguida de luchas de intereses que amenazaron un momento hacer fracasar la empresa entera. La Alemania y la Italia tuvieron necesidad de aumentar las subvenciones, los cantones interesados contribuyeron también, y la misma confederación acudió con sus recursos.

Hoy día ruedan por debajo de la montaña las pesadas locomotoras; circulan en todos sentidos los trenes de material, y la autoridad hace el reconocimiento oficial de la línea. Cinco pesadas máquinas están probando los viaductos y los puentes, y dentro de dos ó tres días atravesarán la montaña los trenes de inauguración. Será un espectáculo verdaderamente conmovedor el ver á los representantes de los tres Estados de Alemania, de Italia y de Suiza,

llevados por el mismo tren á las llanuras del Milanésado. Nuestro siglo nos reserva estas sorpresas como ligera compensacion de los males provocados por las hostilidades y las rivalidades de los pueblos.

Los republicanos, los demócratas-dinásticos y los constitucionales de color subido, apoyarán en breve una proposicion de ley secularizando los cementerios.

Los centralistas se opondrán á esta proposicion, y esperan que hagan los constitucionales otro tanto.

Los adversarios de la proposicion se fundan en que ésta solo servirá para los católicos españoles, siendo, por otra parte, supérflua, puesto que la ley tiene previsto lo que se ha de hacer para dar sepultura á los disidentes, sin ofender los sentimientos de la masa del país.

Siguen los embargos.

A pesar de cuantas noticias ha propalado la prensa ministerial, diciendo que en Madrid todos los industriales se habian apresurado al pago de la contribucion, ahora resulta que los comisionados no se dan tregua á realizar embargos á los contribuyentes por subsidio.

En los dos dias últimos son varias las ejecuciones verificadas; y en todas ellas los contribuyentes han significado su protesta contra las cuotas señaladas arbitrariamente por la administracion, contra la exaccion que con ellos se cometia, y contra el nuevo reglamento.

Tambien se sigue embargando en Sabadell, Búrgos, Zaragoza y Calatayud.

El «Diario Oficial» de la vacina republicana publica las órdenes conducentes, á que las aduanas observen las nuevas tarifas resultantes de los tratados de comercio celebrados últimamente entre Francia, Bélgica, España, Suiza y otros países.

El sultan de Turquía ha expresado su consentimiento á que los israelitas que emigran de Rusia, se establezcan en la Palestina.

El gobierno del sultan ha dado las órdenes oportunas á sus agentes consulares en Rusia, para que favorezcan por todos los medios posibles, esta emigracion.

El «Times» expresa su satisfaccion por el envio de buques de guerra franceses é ingleses á Alejandría.

Aplauda la energía del khédive y hace constar que los gobiernos de Francia é Inglaterra no consideran el envio de sus escuadras, como una medida despues de la cual nada queda por hacer.

Los gremios catalanes han solicitado tener representacion en la comision de reforma de subsidio.

La Escuela de telegrafia para señoras, establecida por la Asociacion para la enseñanza de la mujer, se ha montado con el siguiente material de enseñanza generosamente cedido por el ministro de la Gobernacion: 20 manipuladores, 2 receptores Morse, 50 elementos de pila Collaud y el hilo de cobre necesario.

Las alumnas de dicha escuela, que estudian en ella las mismas materias exigidas á los varones para el ingreso en el cuerpo, son en la actualidad 23.

El célebre cantonal Fermin Salvoechea,

que estaba en el Peñon cumpliendo condena, sin querer aceptar el indulto que por tres veces se le propuso, ha huido á Marruecos.

Ayer se recibieron en Madrid noticias del señor Diosdado, ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. chiferiana. El Sr. Diosdado marchó, como es sabido, á Marruecos, con el objeto de visitar al emperador.

El representante de España, una vez concluida su mision, se embarcará el dia 20 en Mazagan, con direccion á Tánger, siendo casi seguro venga á Madrid á dar cuenta al gobierno del resultado de su visita.

Un platero de Manila ha enviado al ministro de Ultramar un magnifico baston de concha dedicado al rey, el puño y contera son una obra de arte verdaderamente notable calculándose su coste en unos mil quinientos pesos.

La princesa Adelfa Basilewsky, viuda del conde de Galve, que falleció recientemente en Biarritz, y cuyo cadáver fué trasportado al monasterio de Loeches, vino hace pocos dias de Bélgica á visitar la tumba de su esposo, ya que no le fué posible llegar á tiempo para asistirle en su breve enfermedad.

Dicha princesa ha depositado preciosas coronas en la tumba de su esposo y ha hecho cuantiosas limosnas durante su estancia en Loeches.

Como un recuerdo de la cariñosa y esmerada asistencia que prestó al difunto durante su enfermedad el administrador de la casa de los duques de Alba, señor D. José Chain, le ha regalado la condesa viuda una valiosa sortija con un brillante del tamaño de una avellana.

La ilustre dama ha salido ya para el extranjero.

El viernes, entre cuatro y cinco de la tarde, llegaron á Sevilla, por la vía fluvial, y á bordo del cañonero «Cocodrilo» los Sermos. señores infantes duques de Montpensier, á quienes acompaña tambien S. M. el rey D. Francisco.

Los ilustres huéspedes permanecerán tan solo en aquella capital hasta el sábado á las seis de la tarde, en que saldrán en el «express» para Madrid, trasladándose luego al extranjero.

El Sr. Becerra ha presentado una proposicion de ley referente á la secularizacion de cementerios. Consta de cinco artículos y propone el entierro civil, la libertad de las inhumaciones, la declaracion de propiedad de los pueblos y municipios sobre los cementerios y otras reformas de igual carácter.

Dicha proposicion lleva las firmas de los señores Becerra, Perez (D. Zoilo), Garcia San Miguel, Valdés, Aguilera, Aravaca y Balaguer.

El tifus viene adquiriendo proporciones alarmantes en la provincia de Leon con tal incremento, que en el pueblo de Terradillo van fallecidas 26 personas de los cuarenta vecinos de que se compone el pueblo.

Dícese que el Banco de España realizará una negociacion por valor de 50 millones de pesetas, con garantía de parte de su cartera, invirtiendo esa suma en la adquisi-

sion de pastas de oro y plata, principalmente de esta última materia, para facilitar los cambios.

Añádese que la casa Rostchild es la encargada de realizar la operacion.

No conocemos todos los pormenores de la operacion; pero es evidente que se trata de un empréstito con garantía de los cuatros y al interés de 7 á 8 por 100.

Lo que nosotros creemos es que ya, de hacer esto, el empréstito debía ser, en vez de 200, de 300 millones de reales.

Una causa ruidosa, que desde hace muchas semanas ocupaba la atencion pública en Inglaterra, ha tenido su desenlace en el Tribunal de Birmingham. Una aventurera, miss Jurneaux, de edad de cuarenta y tres años, hija de un agente de policia de Liverpool, habia imaginado hace siete años disfrazarse de hombre y hacer creer que era el joven lord Arturo Clinton, cuya muerte suponía ser una falsedap.

Miss Jurneaux aseguraba á las personas á quienes queria engañar, que debía entrar en posesion de una inmensa fortuna, y enseñaba á los cándidos cartas autógrafas que suponía escritas por la reina, el príncipe de Gales y el ministro de Justicia de Inglaterra. De esta manera habia que la prestaran sumas bastante crecidas, prometiéndole reembolsar el doble. Parece que ha estafado por este procedimiento mas de dos millones de reales que han sido cobrados por un maquinista llamado Gething, su cómplice segun han asegurado muchos testigos.

Gething contaba á las inocentes víctimas, que el joven lord, es decir, miss Jurneaux, habia caído en desgracia con la reina, pero que las cosas se arreglarían, y que una vez establecida la identidad de lord Clinton, le serian restituidos los bienes del conde de Lancashire.

Un dia tuvo la audacia miss Jurneaux de conducir á una de sus víctimas hasta el castillo de Balmoral, para ver á la reina.

El estafado cayó enfermo en el camino y no pudo llegar á Balmoral, pero miss Jurneaux hizo como que regresaba del castillo al cabo de algunas horas, asegurando que habia visto á la reina. Al dia siguiente recibia una carta con el sello real.

Otra de sus estafas mas cómicas ha sido hacerse amar por una joven, miss Ward, á la cual prometió que se casaría con ella. Miss Ward, para procurar dinero al supuesto lord Clinton, empuñó todas sus alhajas en el Monte de Piedad. Al saber la verdad, ha perdido la pobre muchacha la razon. La venturera, culpable de tantas estafas, de falsificaciones de documentos públicos y privados, ha sido condenada á siete años de trabajos forzados, siendo absuelto Gething.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 19.—Senado. Continúa la discusion sobre la conversion de la Deuda.

El señor Orovio sostiene que es una medida improcedente. Censura los planes del señor Camacho. Dice que ha tenido un criterio arbitrario para los sindicatos de los gremios. Elogia á los conservadores. Encuentra inaceptable la forma que se ha dado á la conversion de la Deuda.

Congreso. El ministro de la Guerra lee varios proyectos sobre suplementos de crédito.

El ministro de la Gobernacion, ocupán-

dose de la cuestion de subsistencias, declara que en el último Consejo acordóse invertir 18 millones de reales en obras públicas, á fin de emplear gran número de obreros.

El señor Carvajal insiste en que se abran los puertos á la importacion de cereales.

El ministro de la Gobernacion contesta que las últimas lluvias han mejorado las cosechas pendientes. En caso contrario, dice, se rebajarán ó se suprimirán los derechos que pagan los granos á su introduccion en España.

Madrid 19.—Senado. Continúa el señor Orovio su discurso. Considera de imposible realizacion el proyecto sobre el impuesto de consumos. Culpa al señor Camacho de la crisis monetaria que produce el Banco de España. Encuentra excesivos los cuarenta años para la amortizacion de la Deuda.

El señor Camacho se defiende, calificando de apasionada la rectificacion del señor Orovio.

París 19.—Cuantas noticias me ha sido posible recoger hasta la hora en que telegrafio, acusan que la cuestion egipcia se agrava por momentos, mas por el reflejo que tiene en Europa que por lo que en sí es.

Esto lo demuestra el rumor de que el acuerdo entre Francia é Inglaterra no es tan completo como hasta aquí se ha creído.

Además, Alemania no se muestra completamente neutral.

Por otra parte, Inglaterra no se opone á que las tropas turcas vayan al Cairo, siempre que las escuadras estén en Alejandría; pero Francia se opone resueltamente, proponiendo una reunion de representantes de las potencias en Constantinopla. Italia por su parte arma la escuadra, declarando que no irá á Alejandría.

En los altos círculos franceses empieza á sentirse cierta inquietud, que la prensa de la tarde manifiesta, aunque embozadamente.

Un periódico inglés publica ingeniosamente una supuesta confesion de los asesinos de lord Cavendish, en la que se declara que el plan era matar á lord Burke y secuestrar á lord Cavendish; pero que la resistencia que éste opuso al ser atacado por los asesinos, ocasionó su muerte.

Estas noticias son consideradas generalmente como una pura novela.

Los ministros celebraron esta mañana Consejo extraordinario bajo la presidencia de Mr. Freycinet, Consejo cuya celebracion se atribuye principalmente al estado en que se halla la cuestion egipcia.—Frias.

Constantinopla 19.—Una circular de la Puerta dirigida á sus representantes en el extranjero, se muestra favorable á la proteccion de los intereses franceses é ingleses en Egipto.

Invita á sus agentes diplomáticos que procuren por todos los medios posibles á que se evite la proyectada expedicion naval á las aguas egipcias.

Dublin 19.—Se ha verificado una reunion de magistrados irlandeses aprobándose una protesta contra el proyecto del gobierno de abolir el Jurado en Irlanda.

París 19.—Mañana se leerá en la Cámara el dictámen relativo á la cuestion del juramento en los tribunales.

Conforme con el proyecto del gobierno, será potestativa la fórmula religiosa antigua á la siguiente:

«Por mi honor y mi conciencia de-claro.»

Los radicales sostendrán la supresion de la fórmula religiosa, pero se cree que prevalecerá la opinion del gobierno que desea que los ciudadanos puedan escoger una de las dos formulas.

El estado general de las cosechas de cereales en Francia es muy satisfactorio.

Túnez 19.—Anoche hubo recepcion en casa del representante de Francia, asistiendo los demás ministros extranjeros incluso el de Italia que estuvo de uniforme con todo su personal, haciéndose presentar oficialmente á las autoridades militares francesas.

París 19.—El embajador de Turquía ha entregado hoy al señor Freycinet la circular de la Puerta.

El «Temps» hablando hoy de dicho documento hace notar su carácter platónico, y dice que la soberanía oficial de Turquía respecto á Egipto no ha sido jamás negada.

Sostiene el derecho de Francia de enviar su escuadra á Egipto como á cualquier otro punto donde estén amenazados los intereses nacionales.

Añade que la circular de la sublime Puerta no modificará en manera alguna la situacion de las resoluciones adoptadas.

Constantinopla 19.—Existe gran desacuerdo entre la Puerta y Francia é Inglaterra á causa de la conferencia celebrada ayer entre los embajadores de estas dos últimas naciones y el ministro de Negocios extranjeros, en la cual hizo éste proposiciones muy conciliadoras.

La Puerta está negociando el flete del vapor austriaco «Calipso» para el transporte al Yemen (Arabia) de 7500 soldados otomanos.

Londres 19.—Cámara de los Comunes.—Se dá segunda lectura al bill de coercion. El presidente del Gobierno Sr. Gladstone dice que el crimen de «Phoenix Park» debió tener numerosos testigos, pero que los unos por simpatías hacia los asesinos y otros por el terrorismo que reina en Irlanda han guardado un profundo silencio.

Berlin 19.—La comision del Reichstag (Parlamento alemán) ha desechado por 11 votos contra 3 todos los artículos del proyecto sobre el monopolio del tabaco.

Londres 19.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba en segunda lectura el bill de coercion por 323 votos contra 45.

Alejandro de Egipto 20.—Las escuadras de Francia é Inglaterra han llegado á este puerto.

Los oficiales circasianos condenados recientemente por el consejo de guerra por el delito de conspiracion contra la vida de Arabi-Bey, cuya pena fué conmutada por el Khedive, han sido embarcados en un buque austriaco con prohibicion absoluta de regresar á Egipto.

Londres 20.—Inmediatamente se pondrá en vigor en Irlanda la ley adoptando nuevas medidas represivas en aquella isla.

El gobierno confia que gracias á ella desaparecerá la agitacion consiguiéndose restablecer el orden moral y material dentro de poco tiempo.

### Gaceta.

A bordo del vapor **Nuevo Mahonés** han sido embarcadas para Palma en la tarde de hoy

11 cabezas ganado vacuno.

155 id. entre lanar y cabrio.

30 de cerda.

Total 196

Se está cerrando por medio de una verja el espacio que media entre el pretil que dá á la calle del Portal de Mar y la torre de la parroquia de Santa Maria.

Para el 31 del actual queda anunciada la salida de este puerto para Palma y Argel, del vapor «Nuevo Mahonés.»

Véase el anuncio que en el lugar correspondiente insertamos.

**Hoy ha tenido lugar el segundo remate del arriendo del arbitrio municipal del derecho de matadero, y no habiéndose presentado nuevo postor ha sido adjudicado en definitivo á D. Lorenzo Orfila y Pons por la cantidad de 2.555 pesetas.**

**Movimiento de poblacion ocurrido desde el 14 al 20 del actual.**

Defunciones. . . . . 6

Nacimientos . . . . . 9

Diferencia en menos. . . . 3

**Leemos en el «Diario de Ciudadela» de ayer:**

«Nuestro corresponsal de la villa de Ferrerías nos escribe que, en las escavaciones de un solar se ha encontrado una moneda de bronce de la tercera dominacion inglesa y de mucho diámetro. En su anverso contiene el busto de Jorge III con esta leyenda: *Georgius III D G Rex* y al reverso la alegoria del Comercio, ó sea una matrona sentada, con el tridente en su mano izquierda, un ramo de olivo, emblema de la paz, en la derecha, buques á sus piés y á su lado el escudo de Inglaterra con esta palabra continuacion de la leyenda: *Britania*.

Que los sembrados de sandias y melonares presentan bellos huertos esperándose un buen resultado; pero que no sucede lo mismo con las patatas que, no presentan ni auguran una feliz recoleccion por haber quedado inundadas en las copiosas lluvias de la Semana Santa, no habiendo podido desarrollarse las plantaciones que quedaron vivas; y últimamente que en Mercadal, San Cristóbal y Ferrerías se ha emprendido ya en grande escala la siega de la cebada, cuya cosecha es generalmente excelente.

—El domingo último fué conducido á su última morada el cadáver del Rdo. D. Francisco Serra, Pbro., exclaustro del suprimido convento de San Agustin. En paz descanse»

**Los pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:**

D. Pedro Carretero, Juan N. Quevedo, Rufo Nuñez y esposa, Santiago Gariot, Juan Cuffi, Francisco Raga, Vicente Juan, Juan Seguí, José Isabel Pimiano, Francisco Serra, Gabriel Pons, Miguel Mercadal, Maria Marqués, Sebastian Riudavets, José Ibañez, Rafael Orell, Bartolomé Salom, Gabriel Boades, Medin Sabater, Juan Seguí, Agustin Picó, José Masanes, Rafael Ros, Joaquin Miró, Bartolomé Piris, Bernardo Seguí, Inés Ehermena, Ana Pons, Gerónimo SELLERAS, Francisco Pastor, Catalina Moll, dos soldados.—Total 35.

### TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 24.

La asamblea federal ha acordado coaligarse con los partidos afines para obrar de comun acuerdo pero sin hacer abdicaciones.

En el Congreso y en el Sena-

do continuan las discusiones. **Habiendo sido derrotado por la Cámara el Ministro de Hacienda de Francia ha presentado la dimision.**

**Bolsa de hoy.**

3 por 100 interior. . . . . 29'25  
Exterior. . . . . 30'50  
Sub. de F.-C. . . . . 57'85  
B. H. de Cuba. . . . . 98'90

### Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público»,  
Mahon 24 Mayo de 1882.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: he de merecer de su bondad se sirva dar cabida en el periódico, que tan dignamente dirige al adjunto remitido que con esta fecha remito á *El Liberal* quedándole agradecido su atento y S. S.

Q. B. S. M.

Ignacio Hernández.

Para que el público pueda convencerse de lo equivocado que anda «El Liberal» al insertar en su crónica local de ayer el resultado de la subasta de consumos y con el objeto de que no se estravie la opinion pública en una cuestion tan importante, se inserta á continuacion un estado demostrativo basado en datos oficiales que obran en poder de la Corporacion municipal.

AÑO ECONÓMICO DE 1881 Á 1882	
	Pesetas.
Cupo del Tesoro por consumos y cereales . . . . .	99.748'70
Recargo municipal del ciento por ciento . . . . .	99.748'70
Nuevas especies . . . . .	7.590'00
Sal . . . . .	2.500'00
<b>Cupo total para la subasta. . .</b>	<b>209.587'40</b>

AÑO ECONÓMICO DE 1882 Á 1883	
BAJAS	
Importa la rebaja del 30 por 100 por recargo municipal . . . . .	29.924'61
Importan las cerillas suprimidas . . . . .	500'00
Idem las nuevas especies suprimidas . . . . .	7.590'00
Idem la sal suprimida . . . . .	2.500'00
<b>Resta. . . . .</b>	<b>169.072'79</b>

ALTAS	
Aumento introducido en la tarifa en los cerdos . . . . .	3.000'00
Idem en carneros . . . . .	100'00
Idem en pescado . . . . .	2.000'00
<b>Suma. . . . .</b>	<b>174.172'79</b>

Perjuicio que se calcula por no poderse cobrar en las especies del extranjero los derechos tarifados		
En el petróleo . . . . .	3.000'00	
En alcoholes . . . . .	2.000'00	
En trigos y harinas . . . . .	10.000'00	15.000'00
<b>Suma. . . . .</b>	<b>159.172'79</b>	

De modo que por lo que se desprende de la anterior demostracion, resulta que en la anterior proposicion presentada, se ha ofrecido prudencialmente al Ayuntamiento por el arriendo de consumos para el próximo año económico lo que real y verdaderamente se puede recaudar. Ya ve pues «El Libe-

ral» como el Ayuntamiento no recaudará 8.000 duros menos del arriendo á menos que la citada Corporacion pretenda cargue al arrendatario con el aumento de cupo señalado á esta poblacion sin aumentarle especies ni tarifas; pues para cubrir esta suma otros medios ha utilizado ya el Ayuntamiento que la ley le faculta.

Para que el público pueda enterarse de algunos artículos de la nueva Instruccion de consumos de 31 de Diciembre último, referentes al modo de practicar al arriendo de dichos derechos, copiamos á continuacion los siguientes:

Artículo 29. Por ningun motivo se consentirá que los Ayuntamientos aumenten los derechos ni establezcan reglas distintas que las de instruccion; pero les será permitido disminuir el gravamen y prescindir de algunas reglas fiscales en beneficio de la produccion, del comercio y la industria.

Artículo 210. Señalado el encabezamiento general de una poblacion, se reunirá el Ayuntamiento con un número de contribuyentes igual al de concejales, segun se establece en el párrafo segundo, art. 11 de la ley, en el cual se hallarán representados todos los llamados á contribuir, y acordarán á pluralidad de votos, los medios de hacer efectivo su importe por uno si fuese posible, y en otro caso, por varios de los medios siguientes:

La administracion municipal.

Los encabezamientos parciales y gremiales.

El arriendo á venta libre de todas ó algunas especies.

El arriendo con exclusividad en los que obtengan esta facultad.

El repartimiento vecinal.

Los Ayuntamientos y asociados podrán adoptar á su libre eleccion uno ó varios de los medios espresados, y solo en el caso de establecer el medio del repartimiento vecinal, estarán obligados á justificar que ni los encabezamientos gremiales ni el arriendo han ofrecido resultado en la localidad.

Artículo 215. Cuando el medio elegido para hacer efectivo el encabezamiento sea el arriendo á venta libre, procederá el Ayuntamiento á verificarlo en pública subasta por los derechos autorizados.

Artículo 221. El dia y hora señalado, y ante las autoridades de que se hace mención en el artículo anterior, tendrá lugar el acto de la subasta, verificándose esta por pujas á la llana.

Si durante el tiempo señalado para hacer proposiciones se cubriere el tipo fijado para la subasta, se adjudicará el remate al mejor postor sin ulterior licitacion.

En caso contrario se anunciará una segunda licitacion en iguales términos que la primera, y en ella se admitirán posturas por las dos terceras partes del importe fijado como tipo de remate, adjudicándose la subasta al que resulte mejor postor siempre que cubra el importe de dichas dos terceras partes.

Artículo 222. Si no se presentasen licitadores en la segunda subasta, el Ayuntamiento procederá inmediatamente á adoptar el medio de hacer efectivo el encabezamiento.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39, Mahon.

**SALUD Á TODOS** devuelta, sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

*Cura núm. 69,924.*—«Soissons (Aisne,) el 10 de enero de 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde su estado ha mejorado mucho, las fuerzas, le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourges.»

*Cura núm. 62,845.*—Señor Boillet, Pbro. de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberis, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion en el estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesta y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs; una libra 20 rs. 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs. 12 libras 170 rs. y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañia (Limited), 87, Regent Streer, W., Londres, y rue 7 Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

**Seccion Religiosa.**

*Santo de hoy*  
Santa Susana v. y m. y S. Juan Francisco Regis.  
**CULTOS.**  
Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.  
*Santo de mañana*  
Santa Maria Magdalena de Pazzis, vírgen.

**Movimiento del Puerto.**

**Capitanía del Puerto.**  
*Entrados el 23.*  
De Barcelona laud *Providencia* p. José Quintana cou 6 trips. 2 ps. carbon y efs.  
*Despachados el 24.*  
Para Palma vapor-correo *Nuevo Mahonés* c. D. José Pons con 22 trips. pasags. efs. y la correp.

**ANUNCIOS.**

**Ayuntamiento de Mahon.**

**SUBASTA DEL TEATRO.**  
El dia 25 del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la Comision respectiva, la 2.ª y última subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad, durante el año económico de 1882-83 al objeto de admitir las proposiciones que mejoren en un 10 p. la suma de 2525'60 pesetas ofrecidas en el primer remate, verificado el dia 20 del actual.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 22 Mayo de 1882.—El Alcalde Presidente, El Barón de Benimuslem.

**Sociedad Mahonesa de Vapores.**

En 31 del mes actual á las 6 de la tarde saldrá el vapor «Nuevo Mahones,» de esta para Palma y Argel; verificando las salidas de Palma para Argel el dia 1.º Junio próximo, de Argel á Palma el 4 Junio citado y de Palma á Mahon el dia 5 siguiente.

Se admiten pasajeros y carga á los precios publicados.

Calle Infanta n.º 26.—Mahon 24 Mayo de 1882.—El Administrador, Juan Taltavull.

**Subasta.**

El juéves 25 del corriente se venderá en licitacion privada á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons las fincas siguientes

Dos casas contiguas situadas en la calle de Deyá de esta ciudad números 26 y 28.

Y una estancia con noria llamada Sinia Nova situada en las inmediaciones de Villa-Carlos.

Dicha subasta tendrá lugar á las once de la mañana.

**Sirviente.**

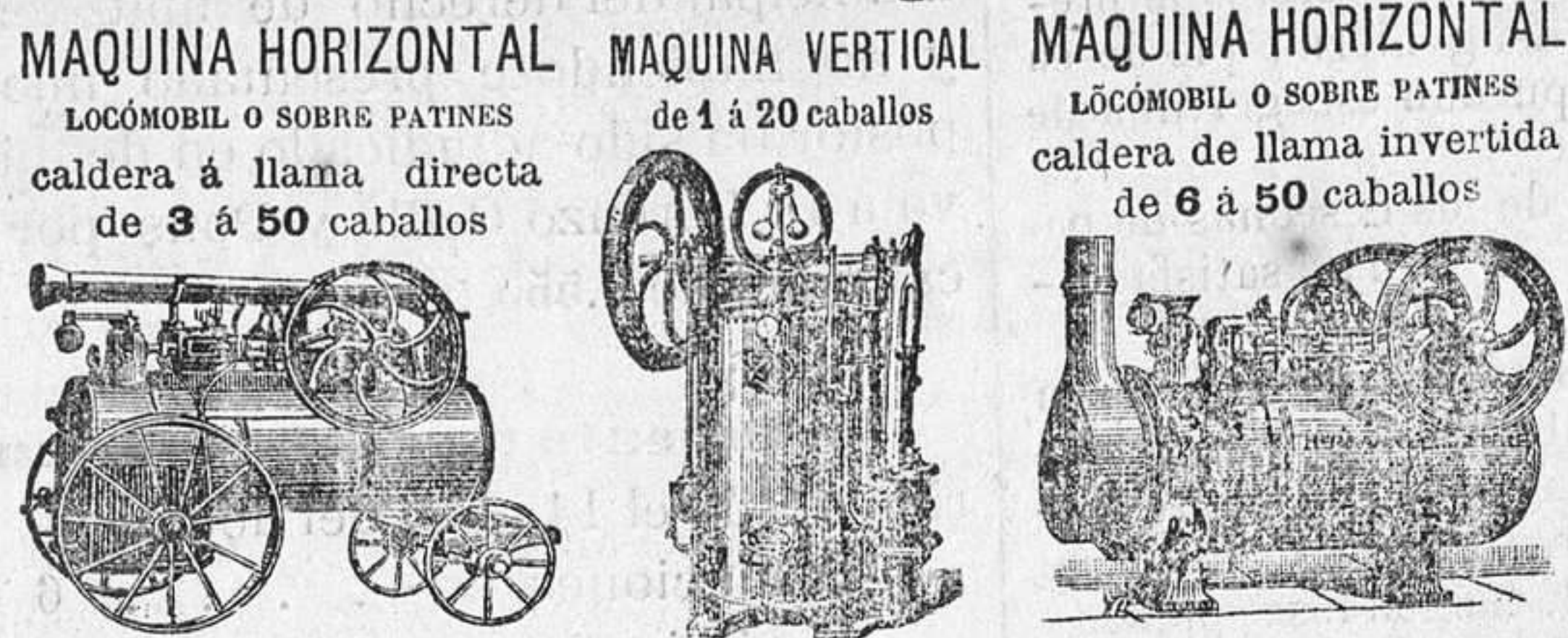
Se desea uno. En esta imprenta informarán.

**Para alquilar.**

Lo está la casa esquina á la plaza de la Arravaleta, 1 y 2.

Informarán en la Rampa de la Abundancia, 10.

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**



Todas estas maquinas estan listas para expedirse  
Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET & C<sup>o</sup>, Sucesores**  
Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

Lo está un piano de buenas condiciones. Informará el Provisor D. Bartolomé Briones.

**PURGANTES ANTI-BILIOSAS**  
DEPURATIVAS.  
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.  
Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Bofill. Depósito, Dr. Morales, Carreles 39 Madrid.

DE LOURDES

**JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO**  
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Hipo, Bronquitis, Asma, Constipado, Catarros, Ronqueras, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
Al Lacto-Fosfato de Cal.

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:

- á los Niños descoloridos; á los Raquíticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- en la Diarrea verde de los niños;
- á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados en las Enfermedades del pecho;
- para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos.

para la Cicatrizacion de las llagas.

**LA GRANDE COMPAGNIE D' ASSURANCES.**

Sociedad anónima de seguros contra los riesgos de transportes.

CAPITAL SOCIAL 50.000.000

Esta Sociedad se encarga además de las infinitas operaciones á que se dedica, en asegurar desde Mahon hasta la Habana con trasbordo en Barcelona, toda clase de calzado y mercancías mediante las primas siguientes: 1' / 100 p. por buques de vela. 3' / 100 p. por vapores.

Agente en esta Isla, D. Pedro B. Valls.

**En venta.**

Lo está la casa sita en la calle de Alonso 3.º esquina Puente del Castillo, sin número. Darán razon en la del Puente Castillo núm. 24.

**APUNTES SOBRE LA ACCLIMATACION**  
del  
**ATTACUS PERNYI,**  
gusano de seda bivoltino del rolle,

EFFECTUADA EN MENORCA  
POR  
**D. F. CARDONA Y ORFILA, Pbro.**

En esta imprenta se halla para vender al precio de 4 rs. vn. ejemplar.

**VINO LEGITIMO DEL PAIS**  
á 7 rs. plata quarter y á 22 céntimos por botellas.  
Calle de la Concepcion n.º 5.